



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00031104- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo manifestado y solicitado al orden 112 por la Secretaría de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales y avalado al orden 116 por el Decanato de esa unidad académica, en el sentido de renovar el pase en comisión a esa dependencia de que fuera objeto el Sr. Lic. Gino MAFFINI, agente legajo 39.935 de la Secretaría General; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Rectoral N° RR-2024-677-E-UNC-REC (orden 99) se prorrogó el pase en comisión del Lic. MAFFINI a la Facultad de Ciencias Sociales hasta el 31 de marzo de 2025;

La conformidad que expresa el nombrado de continuar en esa situación de revista por el lapso propuesto (orden 114);

Lo expresado por el Departamento de Personal y Sueldos de la Secretaría General al orden 120;

Que al orden 116 el Decanato de la Facultad reitera lo manifestado en providencia del orden 94;

Por ello, y teniendo en cuenta lo manifestado por la Prosecretaría de Comunicación Institucional al orden 127,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar el pase en comisión del Sr. Lic. Gino MAFFINI, agente legajo 39.935 de la Secretaría General, a la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 1° de abril de 2025 y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a

la Dirección del Departamento de Personal y Sueldos de la Secretaría General y a la Secretaría de Gestión Institucional.

af